UOC N° 429 /2018.

Asunción, 19 de febrero de 2018.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY *Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC, comunica el contrato suscripto con la firma ***CRLA CONSTRUCCIONES****, adjudicataria del* ***LLAMADO MOPC LCO Nº 23/2017 "SERVICIO DE MENSURAS VARIAS PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2° CONVOCATORIA" - CON ID Nº 330736.***

Procedemos, además, a realizar la justificación de la comunicación del mencionado proceso en el presente periodo en consideración al procedimiento establecido en la ***Resolución DNCP N° 357/2018****. En ese sentido es importante mencionar que esta Convocante posee una gran cantidad de procesos licitatorios de alta complejidad, por lo que la evaluación de los mismos conlleva, en ocasiones, contratiempos que contravienen a los plazos establecidos para la comunicación de los mismos. Es por ese motivo que no hemos podido comunicar el presente contrato en el tiempo indicado.*

Solicitamos sea considerada dicha justificación para procesar el presente pedido de publicación del Código de Contratación (C.C.)

Atentamente.

ALICIA RAMÍREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.